

Once. Recurso contra esta convocatoria y sus bases.—Contra esta convocatoria y sus bases se podrá interponer, ante este Ayuntamiento, recurso de reposición en plazo de un mes, contado a partir de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

San Pedro del Pinatar, 11 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—385-E.

2758 *RESOLUCION de 2 de enero de 1981, de la Diputación Provincial de Sevilla, referente al concurso de méritos para proveer la plaza de Viceintendente.*

Esta Diputación, estimando recurso de reposición interpuesto contra las bases del concurso de méritos a la plaza de Viceintendente, publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» de 29 de marzo de 1980, y, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo siguiente, ha acordado aprobar, en sesión plenaria de 3 de diciembre último, las nuevas bases que han de regir el concurso de méritos a la plaza de referencia; que se proveerá entre funcionarios del Cuerpo de Interventores de Administración Local, estando dotada con el nivel de proporcionalidad diez.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 300, de 28 de diciembre de 1980.

Sevilla, 2 de enero de 1981.—El Presidente, Manuel del Valle Arévalo.—158-E.

2759 *RESOLUCION de 2 de enero de 1981, del Ayuntamiento de León, referente a la oposición para la provisión de vacantes de Técnicos de Administración General.*

Por resolución del día de la fecha, se ha dispuesto la aprobación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, en la oposición convocada para la provisión de vacantes de Técnicos de Administración General de la plantilla de este excelentísimo Ayuntamiento sin variaciones en relación con la lista provisional en su día aprobada y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 297, del día 11 de diciembre último, que se considera aquí reproducida a todos los efectos.

Igualmente, para conocimiento de los afectados, se advierte que el Tribunal que juzgará la mencionada oposición, quedará constituido con los siguientes señores:

Titulares: El ilustrísimo señor Alcalde-Presidente o miembro de la Corporación Municipal en quien delegue.

Vocales:

Doña Manuela González Brasa, por el Profesorado Oficial del Estado.

Don Maurilio Fernández Herrero, Secretario de este excelentísimo Ayuntamiento.

Don José Manuel Ardoy Fraile, en representación de la Dirección General de la Administración Local.

Don Alejandro García Moratilla, Jefe de la Abogacía del Estado de la provincia.

Secretario: Don Julián Herreros Rueda, Jefe del Negociado Central.

Suplentes: Doña María Paz Díez Martínez, por el Profesorado Oficial del Estado; don Santiago Gordón Monreal, Oficial Mayor de este excelentísimo Ayuntamiento; don Javier San Gutiérrez, por la Dirección General de Administración Local, y don José Ramón Álvarez Martín, Abogado del Estado.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en los artículos 5.º y 6.º del Decreto de 27 de junio de 1968, y demás disposiciones aplicables al particular.

León, 2 de enero de 1981.—El Alcalde.—249-E.

2760 *RESOLUCION de 5 de enero de 1981, de la Diputación Provincial de Pontevedra, referente a la convocatoria de oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Preceptor a servicio de la Diputación Provincial de Pontevedra.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 1, del día 2 de enero de 1981, se publican las bases y programa que han de regir la oposición a dicha plaza que se halla dotada con el nivel 8, coeficiente 3,6.

Los aspirantes deberán poseer el título de Diplomado en Escuelas Universitarias de Formación de Profesorado de Educación General Básica, Licenciado o Diplomado Universitario o Maestro de Primera Enseñanza, y dirigir sus instancias al

Presidente de esta Diputación en un plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», reintegradas con póliza de 25 pesetas, timbre provincial de 20 pesetas y sello de la MUNPAL de 5, y adjuntando 800 pesetas en concepto de derechos de examen y currículum vitae. También podrán presentarse en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pontevedra, 5 de enero de 1981.—El Presidente, Federico Cifuentes Pérez.—El Secretario general interino, Antonio Castro Lopez.—223-E.

2761 *RESOLUCION de 5 de enero de 1981, del Ayuntamiento de Miranda de Ebro, referente a la convocatoria para proveer la plaza de Oficial Mayor.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 1, correspondiente al día 2 de enero de 1981, se publicaron las bases de la convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante concurso de méritos, entre Secretarios de Administración Local de primera categoría, de la plaza vacante de Oficial Mayor de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, clasificada por la Dirección General de Administración Local de primera categoría, clase 4.ª, aprobadas por acuerdo del Pleno de la Corporación Municipal de 2 de diciembre de 1980.

Contra dichas bases podrán los interesados interponer recurso de reposición ante el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, dentro del plazo de un mes a partir de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Miranda de Ebro, 5 de enero de 1981.—El Alcalde, José Luis Anunciabay Fuentes.—153-E.

2762 *RESOLUCION de 7 de enero de 1981, de la Diputación Foral de Alava, referente a la oposición para la provisión de una plaza de Técnico de Administración Especial para el Servicio de Transcripción y Catalogación de Documentos.*

En el suplemento al «Boletín Oficial de la Provincia Foral de Alava» número 1, correspondiente al día 3 de enero de 1981, se publican bases y programas para la provisión, en oposición libre, de una plaza de Técnico de Administración Especial para el Servicio de Transcripción y Catalogación de Documentos, de esta Corporación.

Dichas bases y programa pueden solicitarse en el Negociado de Personal de la excelentísima Diputación Foral de Alava. Las instancias podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El plazo de presentación de las mismas es de treinta días hábiles y empezarán a contar a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Vitoria 7 de enero de 1981.—El Diputado general, Emilio Guevara Saleta.—El Secretario, Antonio Mariano Millán López. 251-E.

2763 *RESOLUCION de 7 de enero de 1981, del Ayuntamiento de Colmenar Viejo, referente al concurso de méritos para proveer la plaza de Oficial Mayor.*

No habiéndose formulado dentro del plazo concedido para ello reclamación alguna contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso de méritos para proveer en propiedad una plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento, y que apareció publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 8 de septiembre de 1980, y «Boletín Oficial del Estado» de 27 de septiembre de 1980, la misma se eleva a definitiva.

El Tribunal que ha de examinar los méritos de los concursantes admitidos estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Don Armando Jusdado López, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, y como suplente, don José Alloza Pérez.

Vocales:

Don Emilio Viciana Rodríguez, en representación de la Dirección General de Administración Local, y como suplente, don Juan B. Pesquero Granullaque.

Don Luis Suárez de Lezo Mantillay, en representación de la Abogacía del Estado de la provincia, y como suplente, don Antonio Martínez Calcerrada.

Don Juan Antonio Alejandro García, en representación del Profesorado Oficial del Estado y como suplente, don J. Manuel Segura Morales.

Don Faustino Álvarez Patallo, Secretario del Ayuntamiento que actuará además como Secretario del Tribunal, y como suplente, don Demetrio Ortega Valdemoro, funcionario técnico de este Ayuntamiento.

Asimismo se hace público que caso de no formularse reclamación contra el Tribunal del expresado concurso de méritos, en el plazo de quince días a contar de la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, queda fijada la fecha del examen del expresado concurso de méritos para el décimo día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de información pública del Tribunal examinador, a las diez horas, en el salón de actos de este Ayuntamiento, sito en la plaza del Pueblo, número 1.

Colmenar Viejo, 7 de enero de 1981.—El Alcalde.—150-E.

2764 RESOLUCION de 7 de enero de 1981, del Ayuntamiento de Petrel, referente a la oposición para proveer una plaza de Administrativo.

Finalizado el plazo, el pasado día 31 de diciembre de 1980, de admisión de instancias para la oposición convocada por el Ayuntamiento de Petrel para cubrir en propiedad una plaza del subgrupo de Administrativos de Administración General, y en cumplimiento de la base cuarta de las que han de regir la citada oposición, seguidamente se relaciona la lista, provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Aspirantes admitidos

- D. José Navarro Alcaraz.
- D. José Ortola Giner.
- D.^a Julia Pérez Albert.
- D.^a Josefa Hernández Romero.
- D. José Arráez Payá.
- D. José M. Barceló López.
- D.^a Lourdes Navarro Lázaro.
- D.^a Amparo Mollé Chico de Guzmán.
- D.^a María Dolores García Armillas.
- D.^a María Gracia Benito Martínez.
- D. Isabel Villaplana Payá.
- D. Luis Villaplana Payá.
- D.^a Emérita Payá Verdú.
- D. Antoni-Lluís Carrí i Artigues.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, durante el plazo de quince días a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», quienes se consideren interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen convenientes, en días hábiles y horas de oficina, en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Petrel, 7 de enero de 1981.—El Alcalde.—188-E.

2765 RESOLUCION de 7 de enero de 1981, del Ayuntamiento de Ponferrada, referente a la oposición para proveer plazas de Técnicos de Administración General.

Verificado el sorteo para determinar el orden de actuación de los señores aspirantes a las plazas de Técnicos de Administración General, convocadas por este Ayuntamiento, en aquellos ejercicios de la oposición libre que no pueden celebrarse de manera colectiva, ha dado el siguiente resultado:

Orden de actuación

1. D.^a Gloria Miranda Leis.
2. D. David Belzuz Guerrero.
3. D. Tomás Villanueva Rodríguez.
4. D. Javier Martínez Merino.
5. D. Félix Sánchez Fuente.
6. D. Francisco Javier Rojas Silva.
7. D.^a Casilda García Cortiñas.
8. D. José Luis Mures Quintana.
9. D. Teófilo del Olmo Ferrán.
10. D. José María de Eguía Calviño.
11. D. Angel Fernández Prieto.
12. D. Ricardo Voces Mourenza.
13. D. Fernando Angel Sáenz Fernández.
14. D. Jaime Rabanal García.
15. D. Felipe Marqués Pérez.
16. D.^a Enriqueta Rodríguez González.
17. D.^a María Esther Figueira Moure.

Asimismo se hace saber que el primer ejercicio de las pruebas selectivas de la oposición libre tendrá lugar a las diez horas del día 10 de febrero de 1981, en el aula-salón del Instituto Nacional de Bachillerato «Gil y Carrasco», plaza del Ayuntamiento de Ponferrada, advirtiéndose a los interesados que se les convoca en llamamiento único.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en la normativa vigente y bases de la convocatoria.

Ponferrada, 7 de enero 1981.—El Alcalde.—187-E.

2766 RESOLUCION de 7 de enero de 1981, del Ayuntamiento de San Justo Desvern, referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 307, de fecha 23 de diciembre último, publica las bases de la convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Auxiliar de la Administración General que se halla vacante en la plantilla de este Ayuntamiento. La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos o retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sant Just Desvern, 7 de enero de 1981.—El Alcalde.—289-E.

2767 RESOLUCION de 8 de enero de 1981, de la Diputación Provincial de Pontevedra, por la que se convocan a oposición libre dos plazas de Técnicos de Administración General.

Las bases y programa se publican en el «Boletín Oficial» de la provincia número 4, de 7 de enero de 1981, requiriéndose para optar a tales plazas ser Licenciado en Derecho, en Ciencias Políticas o Económicas, en Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario Mercantil. Las plazas se encuadran en el nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 4. Los aspirantes dirigirán sus instancias al Presidente de la Corporación en un plazo de treinta días hábiles siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo hacerlo igualmente en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo y reintegrándose con póliza de 25 pesetas, timbre provincial de 20 y sello de MUNPAL de cinco. Se acompañará necesariamente la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen que habrán de ingresarse en la Depositaria de Fondos.

Lo que se publica para general conocimiento.

Pontevedra, 8 de enero de 1981.—El Presidente, Federico Cifuentes Pérez.—El Secretario general interino, Antonio Castro López.—539-E.

2768 RESOLUCION de 8 de enero de 1981, del Ayuntamiento de Alfaro, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer una plaza de Ingeniero Técnico Agrícola.

Lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Técnico Agrícola.

Aspirantes admitidos

1. Aguirre Pascual, Eduardo Javier.
2. Alvarez García, Laurentino.
3. Baldero Martínez, Jesús.
4. Basarte Osés, M.^a Cruz.
5. Capellán Serrano, Pedro Juan.
6. Cavero Martínez, Francisco Javier.
7. Clérigo Pérez, Zacarías.
8. De Rojas de Luis, Carlos.
9. Díaz Barcos, Alejandro.
10. Faba Gago, Enrique.
11. Fernández Sanz, Rafael.
12. García Sánchez, Rita.
13. Iriarte Guembe, José María.
14. Navas Linares, Manuel.
15. Orejas González, Constantino.
16. Pascual Antón, José Antonio.
17. Peña Ceballos, Fernando.
18. Pérez Vargas-Machuca, Sebastián.
19. Roncal Alfaro, Angel.
20. Sánchez San Dámaso, José Antonio.
21. Sanz Sanz, Alfonso.
22. Serrano Guerra, Carlos.
23. Tacchini Liso, Jesús.
24. Ungría Cañete, María del Carmen.

Aspirantes excluidos

1. Hernández Codes, don Luis J., falta de timbre.
2. Leiva Díez, doña Ana Isabel, falta de firma.
3. Mora Sierra, don Angel, por presentación fuera de plazo.

Los aspirantes excluidos con los números 2 y 3 pueden subsanar la falta enunciada en el plazo de diez días; la señorita doña Ana Isabel Leiva Díez, suscribiendo la solicitud, y el señor Mora Sierra, acreditando el depósito en Correos de la misma, con fecha 22 de diciembre pasado o anterior.

Con carácter general se concede un plazo de quince días